



A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

126-24

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 OCT 2024

VISTO:

La OCS N° 012/2017, RESCS-2023-54-E-UNCA-REC, Res. N° 068/24 CD FCS y Res. N° 098/24 CD FCS, actuaciones obrantes en Expte. N° 156/23 FCS, Y;

CONSIDERANDO:

Que la OCS N° 12/2017 aprueba el Reglamento de Carrera Docente para toda la Universidad Nacional de Catamarca.

Que conforme lo establece la mencionada Ordenanza la evaluación de la actividad académica anual de los Docentes Concursados se realizará según lo señalado en el Título II - Capítulo 4 - De La Evaluación Anual y el Anexo II de la RESCS-2023-54-E- UNCA-REC.

Que la Res. N° 068/24 CD FCS, autoriza a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNCA a la apertura de la Convocatoria de Evaluación Anual 2023-2024 de la FCS en el SEP-SIGEVA-UNCA; establece período de inscripción y nómina de Docentes Concursados a postular.

Que por Res. N° 098/24 CD FCS, se designaron las Comisiones Evaluadoras Disciplinarias que entenderán en la Evaluación Anual 2023-2024 de Docentes Concursados de la FCS.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención el Área de Concursos y Evaluación de la FCS, proponiendo el formulario Carrera Docente - Dictamen de la Comisión Evaluadora Disciplinar - Evaluación Anual Docente 2023-2024.

Que este Decanato estima conveniente dar curso favorable a la propuesta y resuelve su aprobación.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TÉNGASE por aprobado el formulario Carrera Docente - Dictamen de la Comisión Evaluadora Disciplinar - Evaluación Anual Docente 2023-2024, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros integrantes de las Comisiones Evaluadoras Disciplinarias FCS - Evaluación Anual Docente 2023-2024, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de Competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA